

CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD TUNJUELITO**ACTA No. 06****SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA ___****FECHA: 28 de junio de 2023****HORA INICIO: 2:20 P.M.****HORA FINALIZACIÓN: 5:39 P.M.****LUGAR: Alcaldía Local de Tunjuelito****ORDEN DEL DÍA**

1. Saludo de bienvenida, llamado a lista y verificación del quórum. (5 mins).
2. Lectura y aprobación del orden del día. (5 mins).
3. Aprobación del acta anterior y verificación de compromisos. (10 mins).
4. Informe de los Representantes al CLD (20 mins).
5. Informe Delegada del Comité Técnico Distrital (20 mins).
6. Informe Análisis y proyección del POAL. (30 mins).
7. Presentación Delegada del ICBF.
8. Solicitud actualización delegados y delegadas de las entidades participantes en el Consejo local de discapacidad.
9. Varios.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES**1. Saludo de bienvenida**, llamado a lista y verificación del quórum.

Delegada de la Alcaldía Local: Queremos contarles que el Secretario Técnico envió una propuesta de agenda al grupo, pero esa agenda tendrá modificaciones por dos situaciones, una de ellas son los presupuestos participativos un tema muy importante que tendrá cierre el 15 de Julio.

Interviene el Secretario Técnico haciendo la modificación del orden del día, en el punto 7 donde se cambia el tema por Presupuestos Participativos. Adicionalmente, se proyecta la presentación que solicitó la Secretaría Técnica Distrital por parte del compañero José David Díaz, que consiste en un análisis de la actividad del día 24 de Junio, en el Centro Comercial Tunal.

Continuando con el orden del día, se procede a hacer el llamado a lista para poder verificar el quórum y dejarlo estipulado en acta. Asimismo, se informa que esta reunión se está grabando para efectos de la elaboración del acta; la verificación evidencia que se cuenta con la asistencia de 13 entidades y 1 representante de discapacidad, por lo tanto hay quorum para el desarrollo de la reunión.

La delegada de la Alcaldía Local agradece el apoyo y la asistencia al evento realizado en el Centro Comercial Ciudad Tunal. Comenta que se hizo la coordinación respectiva

ante la policía para la solicitud del transporte, lamentablemente no fue posible contar con ese apoyo ya que tenían inconvenientes con la revisión técnico mecánica. Igualmente, agradece el apoyo de la delegada de Secretaría de Cultura Recreación y Deporte con el aporte del grupo artístico, y comenta a la asamblea, que se pudo brindar un refrigerio a los miembros del citado grupo.

Reporta que estuvo participando en el **Fortalecimiento a Secretarías Técnicas y Delegados de Alcaldías Locales para Consejos Locales de Discapacidad**. En el Comité de Dispositivos de Asistencia Personal se solicitaron 100 dispositivos, coches, colchones, caminadores y cojines y se espera encontrar ayudas para el comité de ayudas técnicas, para generar autonomía en los usuarios de la localidad.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Intervienen la delegada de Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y el Secretario Técnico; indicando que el punto 8 también tendría ajuste de la siguiente manera: actividad del 7 de Julio y balance de José David Díaz sobre la actividad del 24 de junio en el Centro Comercial Tunal.

Se aprueba el orden del día con las modificaciones indicadas.

3. Aprobación del acta anterior y verificación de compromisos

El Secretario Técnico procede a verificar los compromisos del Acta Anterior, la actividad se cumple ya que llegó un listado con los Veedores de las diferentes localidades, el que corresponde a la localidad de Tunjuelito es Raúl Vargas a quien se le envió convocatoria a la reunión, pero no se hizo presente. Se verificó con la Secretaria Pilar de la JAL que el referente es el señor Pedro Hernández, a quien también se extendió la convocatoria al respectivo correo electrónico de la JAL y correo personal, con la convocatoria de la reunión del CLD Tunjuelito; pero aún no se cuenta con su asistencia.

Reportan a la asamblea que el recorrido y la Jornada Integral planeado para socializar el nuevo documento de la Política Pública Distrital de Discapacidad, se realizará el próximo 7 de julio de 2023 y se reitera la invitación y el compromiso para participar a los miembros del Consejo Local, y la comunidad con discapacidad, cuidadores y cuidadores.

El Secretario Técnico recuerda y aclara, que también está el compromiso de invitar al señor Alcalde Local, se envió el correo y se espera su asistencia durante esta sesión.

Con las anteriores salvedades el Secretario Técnico pregunta si queda aprobada el Acta del CLD Tunjuelito del mes de mayo, la cual es aprobada por la asamblea.

4. Informe de los Representantes al CLD:

El representante de discapacidad cognitiva da sus agradecimientos a todos los que participaron en la actividad del Centro Comercial Tunal, logrando un mayor contacto con la población con discapacidad. Presenta su informe donde recuerda que el proveedor de las ayudas técnicas y dispositivos de ayuda va a renovar convenio en Septiembre 2023. Los diferentes proveedores están registrados en Secop II.

En cuanto a lo que comentaba la delegada de Alcaldía Local, acerca del manejo de los dispositivos de ayuda; expone que previamente, se hacía mediante solicitud a través de

la Subred de Salud, hace remembranza de la entrega de sillas de ruedas para Casa Nostra, pero a estas ayudas no se les ha podido hacer seguimiento.

5- Informe delegada del Comité Técnico Distrital.

Comparte los temas tratados en el Comité Técnico y socializa la ruta definida por la Secretaría de Salud -Resolución 1239 de 2022-, que apoya su metodología sobre la base estadística de las personas con discapacidad características y geolocalización. A partir de la valoración de los criterios, se establece un diagnóstico que pueda ser evaluado. La delegada de Integración Social, pregunta si ya se cuenta con una panorámica de la población con discapacidad y explica los pasos para certificar la discapacidad: primero el interesado solicita la valoración ante la Secretaría de Salud, Segundo La Secretaría de Salud autoriza esa valoración para que se certifique la discapacidad. Como soporte, se adjunta presentación.

6- Informe, Análisis y proyección del POAL socialización cronograma propuesto POAL 2023.

El Secretario Técnico convoca a todos los participantes del CLD a enviar el informe de actividades el 5 de Julio; el cual, debe ser el consolidado del primer semestre del 2023, donde se recopilan las actividades que han sido desarrolladas respecto al POAL proyectado y como se han sumado a las actividades para remitirlo a la Secretaría Técnica Distrital. Reitera que la entidad que no envíe informe será reportada.

Representante de Discapacidad Cognitiva menciona que sus aportes los presentará a mano alzada.

Se da inicio a la verificación de actividades de acuerdo al lienzo.

Objetivo 1: Garantía de derechos para la inclusión

ACTIVIDAD 1 -Se verifica que la jornada integral se desarrollará el 7 de julio 2023.
ACTIVIDAD 2 –Feria
ACTIVIDAD 3 - Feria

Objetivo 2: Participación

ACTIVIDAD 1 – En el mes de agosto se define capacitación por localidades
ACTIVIDAD 2 – Se combina con presupuestos participativos Julio – Agosto.
ACTIVIDAD 3 – Convocatoria asistencia curso de formación definido por el Sistema Distrital de Discapacidad.

Objetivo 3: Estrategias pedagógicas

ACTIVIDAD 1 – Implementación de las estrategias

Objetivo 4: Formación

- ACTIVIDAD 1- Planear una nueva convocatoria
- ACTIVIDAD 2- Realizar capacitación acerca de la nueva Política Pública en la localidad.
- ACTIVIDAD 3- Se planea hacer en Septiembre el Consejo ampliado.

Objetivo 5: Articulación de actores para la identificación, promoción y seguimiento de nuevos liderazgos de la población con Discapacidad.

Interviene la delegada del Comité Técnico Distrital; se definió que por localidad en los diferentes eventos se buscará identificar nuevos tipos de discapacidad que puedan participar del CLD de discapacidad, perfilarlos para que sean invitados y en agosto de 2024 puedan postularse para el CLD.

Desde Julio se pueden perfilar a los invitados al CLD para que más adelante se postulen como representantes de Discapacidad al CLD Tunjuelito.

Objetivo 6: Actualización del reglamento interno

Objetivo 7: Divulgación de las herramientas construidas a nivel distrital.

Objetivo 8: Promover acciones para la eliminación de barreras en el tema de accesibilidad en el transporte público.

El 7 de julio se desarrollará la actividad “Jornada Integral”. Movilidad y TRANSMILENIO harán presencia con la van de personalización “TuLlave” y también un bus para que los asistentes vean los cambios que se han generado para mejorar la movilidad. Se planea en la plazoleta del Centro Comercial del Tunal.

En Agosto se desarrollaría la segunda versión, el sitio está por planear.

Desarrollo de las jornadas pedagógicas en cada localidad orientadas a la transformación de paradigmas de la discapacidad, disminución de las barreras y reconocimiento de las diversidades de una perspectiva interseccional.

Desarrollo de jornadas para la divulgación de los temas del cuidado y de socialización del protocolo de atención a personas cuidadoras de personas con discapacidad. Se desarrollarán los meses de julio, septiembre y noviembre.

Presentación de informes a nivel local en el marco de la resolución 3317 de 2012, 233 de 2018.

El secretario técnico informa que la resolución 3317 se presenta cada 4 meses, se contextualiza que la primera presentación sería en Abril luego en Agosto y por último en Diciembre del año 2023.

7- Presupuestos Participativos.

La delegada de la Alcaldía Local hace su presentación y menciona los temas y

generalidades, ruta metodológica y la elaboración de las propuestas; explica que es un proceso institucional, democrático, incluyente y pedagógico con enfoque territorial. Tunjuelito participa de estos presupuestos participativos por medio de 13 entidades, con recursos de inversión local, todas las líneas de inversión se articulan con el plan de desarrollo distrital.

Tener presente el artículo 13 de ley 768 de 2019, el cual se enviará a todos los participantes del CLD, adjunto a otros decretos importantes para enfocar los recursos para proyectos de inversión local.

Se coordinan tres instituciones: Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría de Gobierno e IDPAC, la delegada de la Alcaldía agradece el apoyo al Secretario Técnico y a la delegada Comité Técnico Distrital.

Se cuenta con soporte operativo por parte de las Alcaldías Locales y acompañamiento técnico por parte los sectores administrativos, se resalta la importancia de presentar las propuestas con oportunidad para que a nivel de cada localidad haya muchos proyectos y se logre la participación masiva. Los presupuestos participativos se dividen por Fases durante los 4 años, tienen alcance y compromiso inmerso desde el *PLAN DE DESARROLLO LOCAL* que fue aprobado, hay que priorizar líneas de inversión y conceptos de gasto que están definidos por porcentajes, recursos y metas. Se adjunta presentación.

8- Solicitud actualización delegados y delegadas de las entidades participantes en el Consejo Local de Discapacidad.

En atención a la solicitud del CLD Tunjuelito para contar con la participación del Alcalde Local, toma la palabra el profesional Hugo García, quien presenta las excusas del Sr Alcalde quien no pudo asistir al evento del día sábado 24 de junio, teniendo en cuenta la contingencia presentada por el Puesto de Mando Unificado de un evento deportivo organizado y priorizado desde la Alcaldía Mayor. El Alcalde Local a través del profesional de despacho de la Alcaldía Local, solicita agendar al mandatario para la próxima reunión ordinaria y de esta manera poder asistir.

El representante de Discapacidad Cognitiva manifiesta que es necesaria la asistencia del Alcalde Local para que se le puedan transmitir las necesidades del Consejo Local de Discapacidad y solicita ayuda para transportarse a los diferentes espacios de participación.

El profesional de despacho de la Alcaldía Local, contesta al representante de discapacidad cognitiva y solicita a la delegada de Alcaldía Local verificar la disponibilidad de la van y si es posible solicitar con anticipación el servicio para transportar a las personas con discapacidad que participan en el CLD Tunjuelito. En cuanto a la solicitud de apoyo económico aclara que desde el Fondo de Desarrollo Local solo manejan transferencias a adulto mayor, sin embargo se está intentando dar priorización a otros grupos diferenciales.

Por otro lado, comenta que está dispuesto a estudiar las propuestas locales y junto a

Planeación se verificará la viabilidad técnica y hace una contextualización a través de una presentación que está estructurada por metas.

Interviene el delegado de IDRDR con inquietudes sobre el desarrollo de los eventos y la consecución de escenarios, logística, implementación, transporte, comunidad, participantes, etc. El profesional de despacho de la Alcaldía Local contesta que esa es la naturaleza de los presupuestos participativos ya que la comunidad debe generar una propuesta con todos esos elementos dentro del marco técnico viable. Interviene delegada de Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, comentando que para el ejercicio de eventos; por ejemplo día de la discapacidad en Octubre, se debe postular el presupuesto y se debe votar para que lo tengan en cuenta y lo asignen. Interviene delegada de Subred Sur, con la inquietud sobre si desde el Consejo Local de Discapacidad se puede generar una iniciativa para lograr asignación de presupuesto para la organización de un festival de discapacidad a lo cual el profesional de despacho de la Alcaldía Local contesta que debe ser presentada por una persona natural con el aval del Consejo.

Interviene el Secretario Técnico preguntando si el proceso a seguir es que la organización social que ganó la propuesta ejecuta la iniciativa o si desde Alcaldía Local coordinan los operadores para desarrollarla; a lo cual el profesional de despacho de la Alcaldía Local contesta que es un proceso de elección objetiva y que se escoge a los operadores según Ley 80 y la Alcaldía Local se limita a aplicar la normativa. La delegada de Secretaría de Cultura Recreación y Deporte comenta que la población debe aprender a formular las iniciativas, y acota que, en épocas pasadas confundían procesos de formación con eventos y por eso no validaban las propuestas. El profesional de despacho de la Alcaldía Local informa que desde la oficina de Planeación les asesoran antes de subir la propuesta para evitar esos contratiempos con la comunidad.

El Secretario Técnico recomienda que si la propuesta de discapacidad tiene viabilidad se debe llamar al constructor o formulador del proyecto para que dé los lineamientos técnicos de ejecución. En la presentación adjunta estarán las propuestas que tiene la Alcaldía Local para los diferentes grupos poblacionales que se podrán analizar para efectos de la posterior votación.

9- Varios

El Secretario Técnico solicita la delegación actualizada para de esta manera formalizar cada participación, reitera que se oficiará a las cabezas del sector para solicitar la respectiva delegación; de igual forma se aclara que el listado de asistencia debe estar diligenciado con el representante y la institución respectiva. Interviene la Delegada del Comité Técnico Distrital reiterando que los datos de las delegaciones deben estar formalizadas a través de Orfeo.

La representante de Secretaría de Cultura Recreación y Deporte solicita que la Secretaría Técnica haga la solicitud de la delegación. Para ello el Secretario Técnico aclara que se realizará la solicitud, desde el Consejo local de Discapacidad de Tunjuelito a la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte; y recuerda a la asamblea, las instituciones que hacen falta por delegación IDRDR, HABITAT e IPES. Adicionalmente, el Secretario Técnico recuerda a todos que el Consejo Distrital definió que las reuniones del CLD solo serán

presenciales.

La delegada de Subred Salud solicita el apoyo para convocar a una jornada de mujeres para participar en el desarrollo de una sesión de medicina ancestral apoyada por kilombos, con fecha tentativa para finales del mes de julio.

La representante de Secretaría de Cultura Recreación y Deporte recuerda que todavía se encuentran en las inscripciones para los Consejos de Cultura e invita a la población a votar por los candidatos locales y distritales. Este proceso de votación estará abierto hasta el 6 de julio de 2023.

La delegada de la Secretaría de Movilidad informa que la institución cuenta con el Observatorio de Movilidad e invita a revisarlo en la página de Gobierno Abierto, la ruta para el ingreso es a través del navegador Google la cual conduce directamente al portal. Por otra parte el 11 de julio habrá una socialización del Observatorio con la participación de una Persona con Discapacidad física que apoyará esta actividad en la Alcaldía Local. Esta persona está interesada en participar en el Consejo Local para representar a esta población.

La delegada de la Alcaldía Local solicita dejar en los compromisos de esta acta la solicitud a todos los miembros del Consejo para permanecer durante la sesión completa; evitando llamados de atención de la Secretaría Técnica Distrital y de los entes de control. El representante de Discapacidad Cognitiva apoya la observación de la delegada de la Alcaldía Local

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	ENCARGADO	FECHA
Oficiar a todos los entes para solicitar las delegaciones	Personería, Alcaldía Local e IDPAC	JULIO 2023
Matriz para presentación de informe semestral	Secretario Técnico	JUNIO 2023
Reuniones del CLD en la Alcaldía Local	Alcaldía Local	JULIO 2023
Invitar a personas con los tipos de discapacidad que no están representados en el CLD, cuidadoras y cuidadores de pueden ejercer la representatividad de la discapacidad múltiple	CLD Tunjuelito	JULIO 2023
Enviar reglamento interno para revisión	CLD Tunjuelito	JULIO 2023
Se enviará la siguiente documentación, Acuerdo 13 de 2000, Decreto 768 de 2019, Ley 1757 de 2015, Acuerdo 740 de 2019. Acuerdo 505 de 2012; Acuerdo 558 de 2015 y Acuerdo 586 de 2015.	Alcaldía Local	JULIO 2023

Solicitar la van dos o tres semanas antes de las fechas de reunión del CLD	Alcaldía Local	JULIO 2023
Organizar una jornada de apoyo para gestionar el certificado de discapacidad en la jornada del día siete (07) de Julio o en la reunión ordinaria.	Delegada Sub Red Salud	JULIO 2023
Mantener la asistencia durante la sesión completa del CLD, aplicable para todos los miembros del Consejo que deben permanecer para evitar llamados de atención de la Secretaría Técnica Distrital y de los entes de control.	Todos los asistentes del consejo Local de Discapacidad de Tunjuelito	JULIO – DICIEMBRE 2023

Proyectó: CLD Tunjuelito